

INFOCA
FORMACION

PLAN DE ACTUACION
INFOCA FORMACION S.L.
CIF.:B-92998160

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	2
2. PLAN DE ACTUACIÓN	5
2.1 INTRODUCCIÓN.....	5
2.2. DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	6
2.2.1 PREVISIÓN DE RECURSOS A UTILIZAR.....	6
2.2.2. PERFIL BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES DE LA MEDIDA.....	9
2.2.3. AMBITO DE ACTUACION.....	9
2.2.4. PERIODO DE ACTUACION	9

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD PRINCIPAL

INFOCA FORMACIÓN S.L. es una empresa de formación que se ha especializado en la impartición de acciones formativas en jardinería y mantenimiento. Así mismo disponemos de una plataforma e-learning, con más de 500 cursos on-line. El éxito de **INFOCA FORMACIÓN** reside en la amplia experiencia de nuestro profesorado, la adecuación de la formación al puesto de trabajo, la planificación para evitar pérdidas de tiempo innecesarias y la flexibilidad de impartición de las acciones formativas.

Estamos homologados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para la impartición de 13 certificados de profesionalidad.

Estamos homologados por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) de la Junta de Andalucía, para impartir los cursos necesarios para la obtención de la tarjeta de aplicador de productos fitosanitarios, biocidas y agricultura ecológica.

Estamos Homologados por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para la impartición de cursos formación para el mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo en la transmisión de legionelosis.

Estamos autorizados por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo para la aplicación de bonificaciones a empresas, para la realización de cursos de manera gratuita, a cargo de los seguros sociales.

PLAN DE ACTUACIÓN: INFOCA FORMACION S.L.

INFOCA FORMACIÓN cumple con los estándares internacionales de calidad ya que contamos la Certificación del sistema de gestión de la calidad UNE-EN- ISO 9001:2008



OCA Instituto de Certificación, S.L.U.

Certifica el Sistema de Gestión de la Calidad de la organización

INFOCA FORMACIÓN, S.L.

Avenida Alfredo Palma, 6 Edificio Bellavista, Local 11-12
29603 MARBELLA (Málaga)

aplicable a:

**CENTRO DE FORMACIÓN HOMOLOGADO
DE FORMACIÓN CONTINUA Y PRIVADA**

conforme con la norma:

UNE-EN ISO 9001:2008

Certificado nº **34/5200/13/1613**

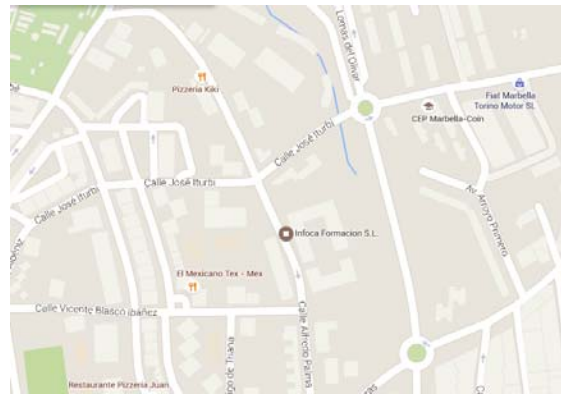
Fecha certificado inicial: 19 de noviembre de 2013

Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2013

Fecha de caducidad: 19 de noviembre de 2016

PLAN DE ACTUACIÓN: INFOCA FORMACION S.L.

Disponemos de un local situado en la Avda. Alfredo Palma Nº 6, locales 11 y 12 en Marbella.



Dicho local tiene una superficie aproximada de 180 m². Tiene dos aulas de formación una de 35 m² y otra de 50 m² (ambas preparadas para su uso como aulas virtuales). Dispone de oficinas independientes, un almacén, un aseo adaptado y un área de administración.

2. PLAN DE ACTUACIÓN

2.1 INTRODUCCIÓN

INFOCA FORMACION S.L., cree firmemente que la formación, principalmente la formación certificable y los certificados de profesionalidad, es una herramienta imprescindible para las posibilidades de inserción de los y las jóvenes, aumentando su empleabilidad y la competitividad de las empresas.

Siguiendo las medidas promovidas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, queremos sumarnos al esfuerzo de poner freno al desempleo juvenil (superior ya al 50%) contribuyendo con nuestras propias iniciativas a tal fin.

Por ello nos acreditamos en marzo de 2014 para impartir 12 certificados de profesionalidad. Son los siguientes:

- Asistencia a la dirección ADGGN0110
- Desarrollo de prod. editoriales multimedia ARGN0110
- Gestión comercial de ventas COMT0411
- Desarrollo de proyectos e instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales ELEE0110
- Desarrollo de proyectos de redes eléctricas de baja y alta tensión ELEE0210
- Desarrollo de proyectos de sistemas de automatización industrial ELEM0110
- Administración de servicios de internet IFCT0509
- Desarrollo de proyectos de instalaciones de climatización, ventilación y extracción IMAR0109
- Desarrollo de proyectos de inst. frigoríficas IMAR0209
- Marketing y compraventa internacional COMM0110
- Gestión ambiental SEAG0211
- Docencia para la formación profesional para el empleo SSCE0110

PLAN DE ACTUACIÓN: INFOCA FORMACION S.L.

La obtención del certificado de profesionalidad por parte del alumnado, le permitirá poseer una titulación que mejorará sus opciones de acceder al mercado laboral, ya que podrán acreditar de forma oficial la formación recibida tanto en empresas privadas como en la Administración pública.

2.2. DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

MEDIDA 1: Ofrecer programas formativos conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad.

Infoca formación, centrará su oferta hacia las acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad, a través de las solicitudes de las correspondientes convocatorias de formación profesional para el empleo, tanto de nuestra Comunidad Autónoma como a nivel Estatal; bien gestionando la formación de nuestros clientes (Agentes Sociales y empresas) o bien impartíendola directamente. La inclusión de unas acciones formativas u otras se basa en un estudio previo de necesidades formativas. Asimismo en los planes donde se incluyan certificados de profesionalidad completos el alumnado será beneficiario de prácticas profesionales en empresas del sector, exceptuando aquellas personas que puedan estar exentas del módulo de prácticas no laborales y que cumplan las condiciones exigidas para no realizarlas.

2.2.1. MEDIOS A UTILIZAR:

2.2.1.1. ECONÓMICOS:

Los programas formativos compuestos por certificados de profesionalidad, están financiados totalmente por subvenciones y fondos públicos pertenecientes a organismos y entidades públicas, tales como la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo, las Consejerías competentes de las Administraciones Autonómicas y otros organismos públicos. Son programas pertenecientes al Sistema de Formación para el Empleo dirigidos a personas trabajadoras (concretamente las acciones formativas relacionadas con los certificados de profesionalidad están dirigidas prioritariamente a las personas desempleadas).

PLAN DE ACTUACIÓN: INFOCA FORMACION S.L.

2.2.1.2. MATERIALES:

En este apartado de materiales distinguimos entre los medios materiales e instalaciones que se utilizarán en la impartición mediante la modalidad presencial de los certificados de profesionalidad:

Medios materiales:

Se han priorizado la diversidad de soportes y formatos para atender a la pluralidad de alumnos/as receptores/as de la formación, el material que se podrá facilitar al alumnado será:

Material de apoyo impreso:

El material impreso es un recurso didáctico que proporciona al alumnado la posibilidad de promover el aprendizaje, por tanto, para realizar un óptimo seguimiento se entregará al alumnado un libro o manual de apoyo que contemple los contenidos mínimos que se indican en el correspondiente Real Decreto que regule el certificado de profesionalidad correspondiente.

Este material actúa, además, como recurso eficaz al servicio de la enseñanza aprendizaje funcionando como guía útil para el aprendizaje, como soporte del contenido, como material de apoyo, como material para ampliación de información, etc. Al alumnado se le entregará una guía de aprendizaje para el alumno o la alumna al inicio del curso en la que se realiza una explicación de los siguientes puntos:

Objetivos del curso, Contenidos a impartir, Cronograma, Material didáctico que se facilita, Sistema de seguimiento, Sistema de evaluación, Orientación para el estudio, Derechos y deberes del alumno y Diploma de aprovechamiento o asistencia.

Para la realización de estas acciones formativas el alumnado podrá disponer de un temario descriptivo de la materia a impartir, así como diversos recursos audiovisuales y multimedia en el aula, que favorezcan su aprendizaje.

Para facilitar al docente la tarea de planificación y organización de la secuencia didáctica se proporcionará una guía didáctica para el docente, para la realización de la evaluación de conocimientos y la valoración de destrezas cognitivas y prácticas. Para la elaboración de la guía se establecerá: un modelo de valoración de las evidencias sobre los objetivos de la acción formativa, los resultados que se espera obtengan los alumnos, los indicadores a observar, las ponderaciones para cada uno de los resultados, los requisitos mínimos exigibles para determinar que el alumno alcanza los objetivos planteados.

Al inicio del módulo de prácticas no laborales se hará entrega al alumno de una guía de prácticas profesionales no laborales para el alumno, con información relativa a: detalle del programa formativo, sistema de tutorías y seguimiento de las prácticas y evaluación de las prácticas no laborales.

PLAN DE ACTUACIÓN: INFOCA FORMACION S.L.

Asimismo, se entregará al tutor laboral una guía de aprendizaje de prácticas profesionales no laborales para el tutor laboral, en la que se establecerá: información sobre la acción formativa, programa de prácticas, documentación asociada, procedimiento de coordinación y seguimiento de las prácticas.

Recursos audiovisuales:

Se dispondrá de recursos audiovisuales en el aula, para favorecer el proceso de aprendizaje: ordenador para el docente y proyector.

Elementos tridimensionales:

Se facilitarán todos aquellos materiales de prácticas que permiten realizar actividades asociadas a los contenidos tratados y que se especifican como requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento indicados en el apartado V del Anexo I correspondiente al R.D. 1381/2008, de 1 de agosto.

Material fungible:

Se entregará a los alumnos libreta y bolígrafo para que puedan realizar un óptimo seguimiento de las sesiones en el aula.

2.2.1.3. INSTALACIONES:

Las instalaciones, equipamientos y materiales donde se van a impartir las acciones formativas es un centros acreditados para la impartición de los Certificados de Profesionalidad, siguiendo estrictamente las indicaciones establecidas en los reales decretos que los regulan.

Asimismo deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Entre los modelos de aulas con los que contamos destacamos las siguientes:

- Aulas Teóricas
- Aulas Informáticas
- Laboratorio de Idiomas
- Talleres y Aulas Específicas
- Centro homologado para la impartición de especialidades formativas

PLAN DE ACTUACIÓN: INFOCA FORMACION S.L.

2.2.1.2. HUMANOS

Para la impartición de cualquier Certificado de Profesionalidad o módulo formativo que se ofrezca el docente deberá poseer acreditación de los títulos o certificados y disponer de la experiencia profesional en el área del certificado que venga establecida por el RD que regula el propio certificado, cumpliendo con las prescripciones establecidas para el personal docente.

Los módulos de formación práctica contarán con la supervisión a cada uno de los alumnos por parte de la figura del Tutor o Docente y en el caso del propio Centro de Trabajo en la persona del Tutor Laboral o de Empresa.

Así mismo para la gestión administrativa de la acción formativa, se empleará a un administrativo.

2.2.2. PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS

2.2.2.1. Nº BENEFICIARIOS:

A lo largo de 2015 se pretenden formar a un mínimo de 50 jóvenes desempleados / ocupados (menores de 30 años) que quieran mejorar su cualificación profesional.

2.2.2.2. ESTUDIOS (VALOR Y NIVEL):

Mínimo de Estudios Primarios incompletos (dependiendo del nivel del certificado se exigirá el nivel de estudios según lo que establezca la normativa correspondiente). Sin embargo, se fomentará el acceso a nuestros planes de formación a aquellas personas que no posean ninguna titulación o bien tengan una baja cualificación.

2.2.3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

Se prevé su desarrollo en el ámbito comunitario de Andalucía.

2.2.3.1. FUNCIONAL:

Se intentará que los certificados de profesionalidad ofertados pertenezcan a todos los sectores productivos de la economía Andaluza, en especial aquellos sectores con potencial crecimiento y en aquellos otros que, a pesar de la situación de crisis económica, estén mostrando una tendencia positiva en la evolución del empleo.

2.2.4. PERIODO DE ACTUACION

Fecha Inicio: 01/09/2015

Fecha Fin: 31/12/2015